

# Servicios públicos económicos para sobrevivientes de violencia doméstica



**PECO y PGW (las empresas de energía eléctrica y gas, respectivamente) deben ofrecer protecciones para los sobrevivientes de violencia doméstica. Para calificar a estas protecciones, un sobreviviente debe tener lo siguiente:**

- Una Orden de Protección contra el Abuso (PFA); o
- Un orden judicial que proporcione evidencia clara de violencia doméstica en contra del solicitante o cliente

## *¿Qué protecciones están disponibles?*

- **Los sobrevivientes solo pueden asumir la responsabilidad por las facturas que están a su nombre.**
  - No pueden asumir la responsabilidad por la deuda de otra persona, aun cuando haya vivido en la misma casa mientras se acumulaba la deuda.
- **La compañía de servicios públicos debe intentar comunicarse personalmente con el sobreviviente antes de desconectar el servicio.**
  - Si no es posible comunicarse personalmente, se debe fijar un aviso en la propiedad y se postergará la desconexión del servicio 48 horas.
- **Los sobrevivientes tienen derecho a acuerdos de pago flexibles en sus deudas anteriores, inclusive de las deudas de programas de asistencia al cliente.**
  - Los acuerdos de pago se basan en el monto del saldo adeudado, la capacidad de pago y el historial de pago del solicitante, y el tiempo por el cual se ha acumulado la factura.

**Los sobrevivientes de violencia doméstica también pueden calificar a un programa de asistencia para clientes de bajos ingresos.** Los programas de Asistencia a Clientes (CAP) de PECO o de Responsabilidad con el Cliente (CRP) de PGW ofrecen facturas mensuales reducidas. Los criterios de calificación se basan en los ingresos, el uso de energía, entre otros.

### **Solicite el Programa CAP**

- **Llame al 1 (800) 774-7040**
- **O presente su solicitud en línea en:**

[tinyurl.com/Apply-CAP-PECO](http://tinyurl.com/Apply-CAP-PECO)

### **Solicite el Programa CRP**

- **Llame al (215) 684- 6100.**
- **O presente su solicitud en línea en:**

[www2.pgworks.com/crp](http://www2.pgworks.com/crp)

*¡Las líneas telefónicas de CLS están abiertas a nuevos clientes! Si está teniendo problemas con sus servicios públicos, comuníquese al 215-981-3700 y déjenos un mensaje. Para más información sobre CLS, visite [clsphila.org](http://clsphila.org).*